



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

EL KIT ELECTORAL ESTUDIANTIL

Guía operativa para organizar, dirigir
y proteger el Día de las Elecciones.



Basado en el Código Electoral Estudiantil (Arts. 23 al 61).



El Financiamiento



La Dirección

Presupuesto
en el plan
anual.



**Tribunal
Electoral
Estudiantil
(TEE)**

Recibe y
administra el
material.



**Partidos
Políticos
Inscritos**

Distribución
equitativa tras
gastos
oficiales.

Una Fiesta Cívica Institucional

La Asamblea de Representantes elabora un plan de actividades cívicas, culturales y deportivas. El objetivo es vivir la elección como una celebración, promoviendo la transparencia y la equidad.



El Mapa de la Democracia: Un recorrido en 4 fases





Fase 1: Antes de abrir las urnas



La Fiesta Cívica Institucional

¿Quién organiza?: La Asamblea de Representantes.

¿Qué sucede?: Un plan de actividades cívicas, culturales y deportivas (Art. 28 del Reglamento).

El objetivo: Vivir el día no como un trámite, sino como una verdadera celebración de la comunidad estudiantil.

El Recinto Electoral

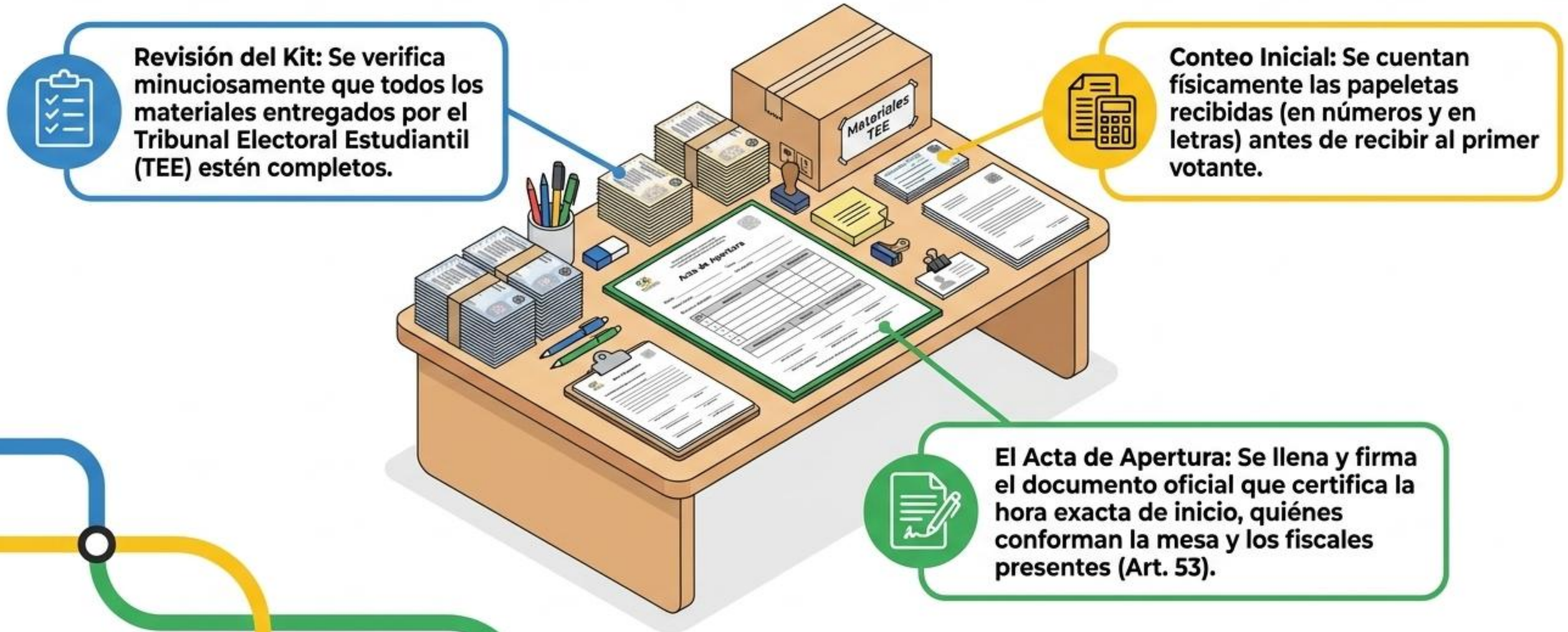


El Epicentro: La actividad fundamental se concentra en cada recinto electoral.

Acondicionamiento: El espacio debe prepararse para garantizar orden, flujo rápido de estudiantes y, sobre todo, la secretividad del voto.

Fase 2: La JRV toma el control

Unos minutos antes de iniciar la votación, los integrantes de la Junta Receptora de Votos (JRV) abren oficialmente el proceso.





Fase 3: Tu turno de votar (El filtro de entrada)



1. La Fila

Hacés fila en tu recinto asignado y esperás tu turno para ingresar.



2. Identificación

Presentás tu identificación oficial a los miembros de la JRV.



3. El Padrón

La JRV verifica que tu nombre esté registrado correctamente en el Padrón Electoral Estudiantil de esa mesa específica.



4. La Firma

Firmás el Padrón a la par de tu nombre. ¡Listo! La JRV te devuelve tu identificación y te prepara para votar.



El ciclo del voto secreto





Matriz de Diagnóstico: ¿Cuándo cuenta un voto?



Votos Válidos



- Hecho en la papeleta oficial.
- Tiene al menos una firma de un miembro de la JRV en el reverso.
- Muestra una marca clara (X) en el espacio de un solo partido político.



Votos Nulos



- Marcas de lapicero en dos o más columnas de diferentes partidos.
- No hay claridad sobre la intención de la persona electora.
- La persona enseña su voto en público o dice en voz alta por quién votó.
- Voto recibido fuera del tiempo oficial o fuera del local.

Situaciones Especiales: El diario de la elección

Cualquier evento fuera de lo común no detiene la elección; simplemente se registra detalladamente en la Hoja de Incidencias.



El Voto Asistido

Si un estudiante necesita ayuda, puede ingresar al recinto con una persona de su absoluta confianza (y se anota el evento).



El Voto Público

Si alguien revela su voto intencionalmente, el voto se anula en el acto y se registra.



Errores Humanos

Firmas anotadas en el espacio de otra persona en el Padrón, o papeletas que se anulan durante la emisión.



Rotación JRV

Las entradas y salidas de los propios integrantes de la mesa.





Un paréntesis: ¿Y si el voto es electrónico?

**La tecnología cambia el formato,
pero nunca los principios democráticos.**



La Regla de Oro:

El sistema debe garantizar el secreto absoluto. Tu voto jamás puede asociarse a tu foto, nombre o carné.



Mismo control, diferente papel:

El sistema lo operan solo los estudiantes de la JRV (nunca docentes).



Respaldos Físicos Obligatorios:

Aunque la X sea digital, se deben imprimir actas físicas: Acta de Apertura (en cero), Acta de Cierre (totales) y la Hoja de Incidencias.

Fase 4: El Gran Cierre y el Escrutinio

Una vez que termina el tiempo oficial, la JRV cierra la votación y comienza la fase final.



1. La Apertura de Urnas:
Se abre la caja y se cuenta absolutamente todo. Los votos se clasifican estrictamente en Válidos, Nulos y En Blanco.



2. El Acta de Cierre:
Se completa el documento final oficial (Art. 40), certificando matemáticamente el resultado de esa mesa específica.



3. La Entrega Oficial:
Se empacan y sellan todas las papeletas, el padrón y las actas. La JRV entrega personalmente este paquete al Tribunal Electoral Estudiantil (TEE) para el escrutinio final e inapelable.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

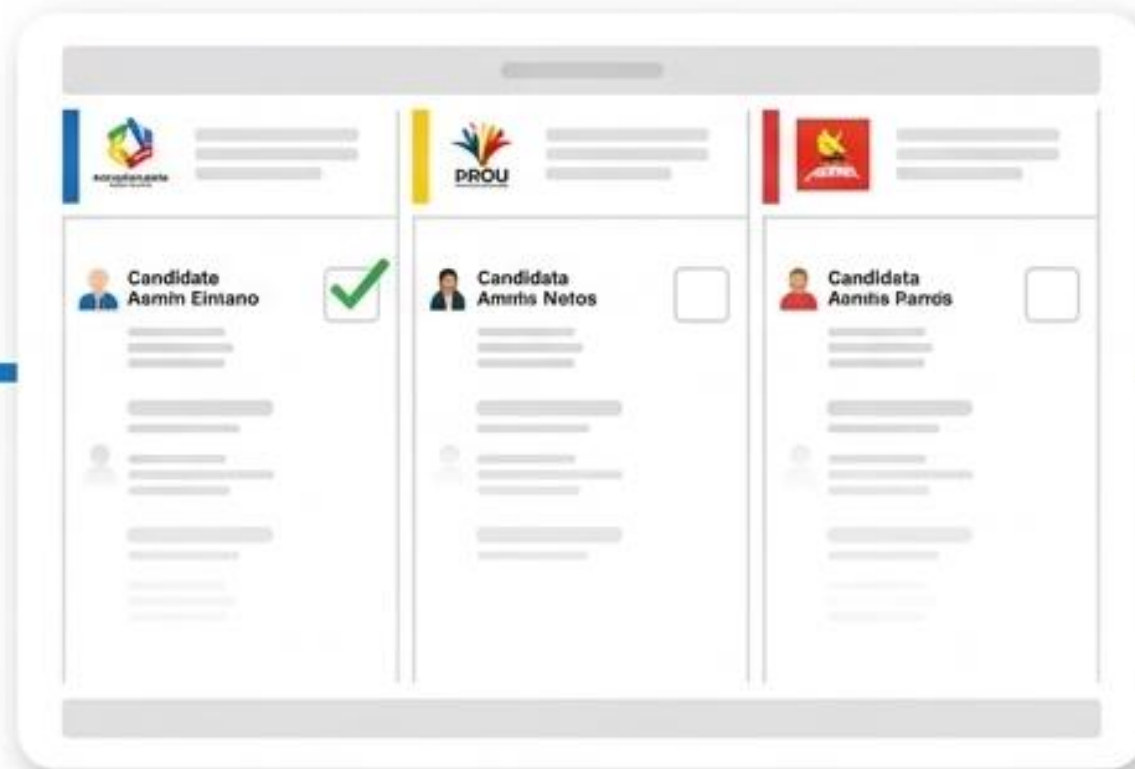
GOBIERNO
DE COSTA RICA



Caso Especial: ¿Qué pasa si solo hay un partido inscrito?

¡La democracia no se cancela! En lugar de elegir entre varios, se realiza una **Consulta Popular**.

Múltiples Partidos



Consulta Popular (Un Partido)



La Papeleta Cambia: En lugar de marcar un partido, la papeleta hace una pregunta directa: "¿Querés que el partido [Nombre] conforme el Comité Ejecutivo?"



Tus Opciones: Solo hay dos casillas: **SÍ** o **NO**.



La Regla de la Victoria: El partido único no gana en automático. El TEE define previamente un porcentaje mínimo de votos afirmativos (por ejemplo, el 20% o 30% del padrón) para declarar la victoria válida.

El Escrutinio: Acta de Cierre de la Votación

